



FACULTAD DE OCEANOGRAFÍA, PESQUERÍA, CIENCIAS ALIMENTARIAS Y ACUICULTURA
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
COMISION ESPECIAL
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION DECANAL N° 095-2013-CE-D-FOPCAA-UNFV.-

Miraflores, 25 de Noviembre del 2013.

Visto el **Oficio N° 091-2013-CE-EPIA-FOPCA.**, de fecha **13/11/2013**, del Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Alimentaria de la Facultad, mediante el cual remite la relación de docentes y personal administrativo que apoyaron en la realización del **XXVII Aniversario** de la Escuela Profesional de Ingeniería Alimentaria, a fin de que se expida la Resolución Decanal de agradecimiento; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante **Resolución R. N° 4098-2013-CU-UNFV, de fecha 03/09/2013**, se designó al Presidente de la Comisión Especial Dr. Rommel Malpartida Cánta, quien cumplirá funciones de Decano en la Facultad de Oceanografía, Pesquería, Ciencias Alimentarias y Acuicultura de la Universidad Nacional Federico Villarreal; e integrada por los docentes: Lic. Juan Flores Anchorena, Miembro y Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Alimentaria; Mg. José Antonio Arévalo Tuesta, Miembro y Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Acuicultura; Dr. José Ramírez Rosillo, Miembro y Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera; y Lic. Magda Mabel Mattza Grados, Miembro y Secretaria Académica;

Que, con Resolución Decanal N°086-2013-CE-D-FOPCAA-UNFV, de fecha 25/10/2013 se aprobó el Proyecto del Programa de Celebración del **XXVII Aniversario de la Escuela Profesional de Ingeniería Alimentaria**, de la Facultad de Oceanografía, Pesquería, Ciencias Alimentarias y Acuicultura, a realizarse los días 06,07 y 08 de Noviembre del presente año;

Que, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Alimentaria, ha presentado la relación de docentes y personal administrativo que apoyaron en la realización del **XXVII Aniversario** de la Escuela Profesional de Ingeniería Alimentaria;

Que, en consecuencia, es necesario, expresarles el agradecimiento correspondiente; y

De conformidad, con Ley 23733 – Ley Universitaria, Estatuto y Reglamento de la Universidad Nacional Federico Villarreal;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Agradecer y felicitar al personal docente y administrativo de la Facultad de Oceanografía, Pesquería y Ciencias Alimentarias de la Universidad, por su participación en la realización del **XXVII Aniversario de la Escuela Profesional de Ingeniería Alimentaria** de la Facultad de Oceanografía, Pesquería, Ciencias Alimentarias y Acuicultura, las mismas que se detallan a continuación:

Personal Docente

- Ing. Gladis Josefina Aldave Palacios.
- Ing. Saby Inés Zegarra Samamé.
- Ing. Gaby Mercedes Bengoa Huamán.
- Ing. Alejandrina Bertha Mallqui Acosta.
- Ing. Elia Rojas Rojas
- Ing. Fanny Betalleluz Nieto
- Ing. José Candela Díaz.
- Ing. José Santa María Ballena.
- Ing. Carmen del Pilar Minaya Aguero

Personal Administrativo

- Srta. Esther Yolanda Mendoza Bermúdez.
- Bach. Walter Aurelio Siri. Rodríguez
- Bach. Luis Fernando Flores Gómez
- Srta. Fanny Juyo Tagle
- Srta. Margot Titto Enríquez

Alumnos:

- Krishna Chávez Romero.
- Vicente Carlos Mateo Mejía,
- Sandra Miyuki Shiroma Tolentino.
- Lucero Pérez Quispe
- Nathali Ruíz Abanto
- Kattia Consuelo Quitana Canlla
- Carmen Susana Villa Medina

ARTICULO SEGUNDO.- Elevar la presente Resolución a la Oficina de Recursos Humanos de la Universidad, a la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional de la Facultad para su conocimiento y fines correspondientes

Regístrese, comuníquese y archívese.-

